



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE
AGOSTO DEL 2016.**

SESIÓN ORDINARIA, 02 DE AGOSTO DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 090-02-08-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 26 DE JULIO DEL 2016.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL BORRADOR DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE BIENES DE LARGA DURACIÓN (ACTIVOS FIJOS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE.

CONFORME AL DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL RESPETO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN GUARANDA, EL EJECUTIVO DISPONE SE REENVÍE EL REFERIDO PROYECTO A LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES DEL GADC-GUARANDA, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS SE PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD Y LA PLUSVALÍA EN LAS TRANSFERENCIAS DE PREDIOS URBANOS EN EL CANTÓN GUARANDA, PASE A LA COMISIÓN DE





Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE Y CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE.

RESOLUCIÓN: 091-02-08-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: DESIGNAR AL SR. CONCEJAL MIGUEL RUIZ GUEVARA EN CALIDAD DE PRINCIPAL Y AL SR. CONCEJAL DR. LUIS CHANAGUANO EN CALIDAD DE SUPLENTE A EFECTO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec